# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL



SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

## ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

30/06/2023

#### **DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 003088-MANUEL HIGINIO ESTRADA MEDINA

DOMICILIO JAINA; NO. EXT. 27; ENTRE SEGUNDA PRIVADA DE JAINA Y TERCERA PRIVADA

DE JAINA; JUSTICIA SOCIAL; CP. 24088

CODIGO POSTAL 24088

TELEFONO 981 981 815 3848

# ORDEN DE SERVICIO

20/06/2023 OSV-0500 RV1415-0233

02/06/2023

### **DATOS DEPENDENCIA**

RAMO 14-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD 15-Unidad Administrativa

**OBSERVACIONES** 

#### **GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO**

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 90 Días

PLAZO DE ENTREGA 1 Día hábil GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

OBSERVACIONES

## DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-8104-A

SERIE 3C6SRADT7EG104746

LINEA CAMIONETA RAM 2500

MODELO 2014

CILINDROS 8

KILOMETRAJE 199255

DESCRIPCIÓN DODGE RAM 2500 PICK UP SLT CREW CAB

LITRAJE 5.7L

DISEÑO MOTOR GASOLINA

| CONCEPTO  |   | UNIDAD   | MARCA  | CANTIDAD   | PRECIO  | IMPORTE  |
|---|---|--|--|--|---|--|
| LUBRICANTES Y ADITIVOS                                  |   | iL   |  |  |   | \$770.00   |
| ACEITE 15W40 MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOL<br>DE 946 ML | INA   | BOTE   | MOTORCRAFT   | 7  | \$110.00  | \$770.00   |
| REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE           | TRANSPORTE  |  |  |  |   | \$1,475.00   |
| FILTRO DE ACEITE  |   | PIEZA  | MOTORFIL /   | 1.   | \$200.00  | \$200.00   |
| FILTRO DE AIRE  | /   | PIEZA  | MOTORFIL   | 1  | \$250.00  | \$250.00   |
| BUJIA PUNTA DE PLATINO                                  | ~   | PIEZA  | CHAMPION   | 16   | \$50.00   | \$800.00   |
| LIMPIADOR DE CARBURADOR                                 | /   | BOTE   | AXPRO  | 1  | \$75.00   | \$75.00  |
| LIMPIADOR DE INYECTORES PARA BOYA                       | -   | BOTE   | ECOM /   | 1  | \$150.00  | \$150.00   |
| REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSP          | ORTE  | I  |  |  |   | \$400.00   |
| LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION                         | 1   | SERVICIO   | N/A  | 1  | \$100.00  | \$100.00   |
| SERVICIO DE LAVADO DE INYECTORES (BOYA)                 | 1   | SERVICIO   | N/A  | 1  | \$150.00  | \$150.00   |
|   | ACEITE 15W40 MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOL DE 946 ML REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE FILTRO DE ACEITE  FILTRO DE AIRE  BUJIA PUNTA DE PLATINO  LIMPIADOR DE CARBURADOR  LIMPIADOR DE INYECTORES PARA BOYA  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSP | ACEITE 15W40 MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOLINA DE 946 ML  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE  FILTRO DE ACEITE  BUJIA PUNTA DE PLATINO  LIMPIADOR DE CARBURADOR  LIMPIADOR DE INYECTORES PARA BOYA  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION | ACEITE 15W40 MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOLINA DE 946 ML  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE  FILTRO DE ACEITE  PIEZA  BUJIA PUNTA DE PLATINO  PIEZA  LIMPIADOR DE CARBURADOR  BOTE  LIMPIADOR DE INYECTORES PARA BOYA  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION  SERVICIO | ACEITE 15W40 MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOLINA DE 946 ML  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE  FILTRO DE ACEITE  FILTRO DE AIRE  BUJIA PUNTA DE PLATINO  LIMPIADOR DE CARBURADOR  LIMPIADOR DE INYECTORES PARA BOYA  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION  BOTE  MOTORCAFT  MOTORCAFT  PIEZA  MOTORFIL  PIEZA  CHAMPION  BOTE  ECOM  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE | ACEITE 15W40 MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOLINA DE 946 ML REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE  FILTRO DE ACEITE  PIEZA  MOTORFIL  1  BUJIA PUNTA DE PLATINO  PIEZA  CHAMPION  16  LIMPIADOR DE CARBURADOR  BOTE  AXPRO  1  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION  SERVICIO  N/A  1 | ACEITE 15W40 MULTIGRADO PARA MOTOR A GASOLINA DE 946 ML REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE  FILTRO DE ACEITE  PIEZA  MOTORFIL  1 \$200.00  FILTRO DE AIRE  PIEZA  MOTORFIL  1 \$250.00  BUJIA PUNTA DE PLATINO  PIEZA  CHAMPION  16 \$50.00  LIMPIADOR DE CARBURADOR  BOTE  AXPRO  1 \$75.00  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION  SERVICIO  N/A  1 \$100.00 |

Vo. Bo. Revisó

Analista

JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.

CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLE

PATRICIA DUARTE AGUILAR





# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



#### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

0596 SERVICIO DE AFINACION MAYOR / SERVICIO N/A \$150.00

\$2,645.00

SUBTOTAL

\$423.20 IVA

\$150.00

RESICO \$0.00 TOTAL \$3,068.20

(SON: TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.)

Cadena Original: |14|15||OSV-0500|3088|30682000|20062023|30|72|

Cadena Encriptada: yMrS4f23lzAt4SE0uE37KCjFs3bzUhFsgcemZr29TUa4mRqHbTFzC0TPqgpzR1+M

Lic. Samuel Adrian Alcudia Moo Director de Control Patrimonial

Mtra. Damaris de Jesus Can Ballote Subdi ctora de Servicios

Vo. Bo. Revisó Analista JORGE MANUEL MEJIA CHABLE

CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

PATRICIA DUARTE AGU





20/06/2023 OSV-0500

RV1415-0233

Página 2 de 4



#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



#### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

| TOS SIACAM                                  |            |
|---|------------|
| CLAVES PRESUPUESTARIAS                      | Monto      |
| 2111114151712AA078000E004002100890N115A2612 | \$893.20   |
| 2111114151712AA078000E004002100890N115A2961 | \$1,711.00 |
| 2111114151712AA078000E004002100890N115A3551 | \$464.00   |
|   | \$3,068.20 |

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22, fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo se dado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios onados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 36, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10.del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

|                          | CLAS              | SIFICACIÓN ECO | NOMICA   |
|--------------------------|-------------------|----------------|--|
| TIPO DE GASTO            |                   | TG             | 1. GASTO CORRIENTE   |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FUENTE DE ORIGEN  | FO             | 1. NO ETIQUETADO   |
|                          | TIPO DE FUENTE    | TF             | 5. RECURSOS FEDERALES  |
|                          | FUENTE ESPECIFICA | FE             | A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES) |

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y /o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como dias hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el p 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. Revisó Analista JORGE MANUEL MEJIA CHABLE

CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLE.

PATRICIA DUARTE AGUILAR

M





20/06/2023 OSV-0500 Página 3 de 4

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



#### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y /o correo electronico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

| RE     | CIBE POR LA | DEPENDENCIA |
|--------|-------------|-------------|
| Nombre | Sordy       | Margialanes |
| Fecha  | 23          | 06/23       |
| Firma  | -9          | turk        |
| Cargo  | Asia        | 1. Adm SPSC |

EFECTIVIDAD | NO EFECTIVIDAD | OFICIO DE SOLICITUD | FORMATO DCP-03 | EORMATO DCP-03 | FIRMA GATICA VIDAL A CONFORME | NO CONFORME

Vo. Bo. Revisó Analista JORGE MANUEL MEJIA CHABLE
CINTHIA KARINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PATRICIA DUABFE AGUILAR

M

1



20/06/2023 **OSV-0500** RV1415-0233 Página 4 de 4